

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALPER CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Horizonte Azul. Manta. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Calper Cia. Ltda. integrado por: MARIA LOURDES RIVERA ZAMBRANO, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro dólares cada una; la señorita ENGEL'S STALIN RIVERA ZAMBRANO propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; la señorita JAVIER ALVARADO MENDOZA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía CALPER CIA. LTDA.

Preside la sesión por decisión de la Junta la señorita STALIN RIVERA ZAMBRANO y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARIA LOURDES RIVERA

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2012.

La señora MARIA LOURDES RIVERA ZAMBRANO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2012: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra ENGELS STALIN RIVERA ZAMBRANO, propone revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta de los accionistas. Se somete a consideración de la Junta General, la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2012.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) MARIA LOURDES RIVERA ZAMBRANO, socio, secretaria de la junta F) ENGELS STALIN RIVERA ZAMBRANO, socio, presidente de la junta F) JAVIER FRANCISCO ALVARADO MENDOZA, socio.

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.**

Manta, 29 de marzo del 2013



**MARIA LOURDES RIVERA ZAMBRANO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**